

 SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE BUENAVENTURA	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR</b>	CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, enero 30 de 2026

Doctora  
**BETTY SEGURA SOLIS**  
Secretaria de Salud Distrital

Apreciada Doctora:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SSD-PS-2026-0843** de 2026, celebrado con ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ, con C.C. 1.111.769.312 de Buenaventura; que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 20250000045106.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,



**BETTY SEGURA SOLIS**  
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL

Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SSD-PS-2026-0843** de 2026, Contratista.